

BREVE GUÍA PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 22-23 PARA LA ESO Y BACHILLERATO

1. ¿QUIÉNES **SÍ** TIENEN QUE PARTICIPAR?

- Alumnado que se **incorpora por primera vez a nuestro centro** para **iniciar o continuar** estudios de ESO o Bachillerato.
- Alumnado que se encuentra cursando **4º ESO** y quiera seguir estudiando el próximo curso Bachillerato o Ciclos Formativos. Se incluyen los que **pertenecen a nuestro centro: SÍ TIENEN QUE PRESENTAR LA SOLICITUD para continuar estudios de bachillerato.**
- Alumnado que quiera reanudar sus estudios o al que se haya dado formalmente de baja.

2. ¿QUIÉNES **NO** TIENEN QUE PARTICIPAR?

- Alumnado de **nuestro centro** que actualmente se encuentre en **1º ESO, 2º ESO, 3º ESO o 1º Bachillerato** y que vayan a **continuar estudios el próximo curso en nuestro instituto.**
- El alumnado de **6º de PRIMARIA** de los centros adscritos (**CEIP Giner de los Ríos y CEIP Alcaravaneras**) que **promocionen.**

3. ¿CÓMO SE HACE?

- **Por vía electrónica:** Para hacerlo por aquí debe disponer de un sistema de identificación y firma admitidos por la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias: DNI electrónico, certificado digital, etc.
Una vez identificado se elige el proceso de admisión, se van rellenando los datos solicitados y al final se le pedirá que firme, de manera digital, la solicitud para proceder telemáticamente a su envío. La solicitud llegará al primer centro elegido. **Debe conservar el resguardo de la solicitud para las consultas posteriores.**

La sede - Sede electrónica del G... x +

sede.gobiernodecanarias.org/sede/la_sede

Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Ayuda

Gobierno de Canarias

Área personal | Procedimientos y servicios | La sede | BOC

Inicio / La sede

SEDE ELECTRÓNICA
sede.gobiernodecanarias.org

clove

Fecha y hora oficial
Calendario oficial

La sede

Sistemas de identificación y firma acreditados

Identificación de la Sede

Imprimir Escuchar

Procedimientos y servicios
Notificaciones electrónicas

Asimismo podrá localizar los servicios electrónicos.

Buscador avanzado

En Título admisión

Educación

Ciudadanos

Todos los tipos de Trámites

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Depo

Todos los Órganos Gestores

Tramitación telemática En plazo Respuesta al momento

Buscar

Administraciones Ciudadanos Empresas

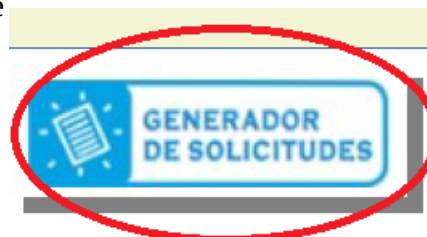
Descarga de documentos Tramitación telemática Resouesta al momento

- **Por vía presencial (NO TIENE QUE ACUDIR AL CENTRO):**

Tiene que acceder al "Generador de Solicitudes" disponible en la página de la CEUCD:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/

Elegir la enseñanza correspondiente y acceder al "**GENERADOR DE SOLICITUDES**"



Al igual que en el caso anterior, solo hay que rellenar datos y al final asegurarse de marcar la opción correspondiente al envío de la solicitud al centro. La solicitud llegará al primer centro elegido. **Debe conservar el resguardo de la solicitud para las consultas posteriores.**

- **Excepcionalmente:** las personas que no dispongan de medios electrónicos o forma de identificación adecuado (DNI/NIF/NIE) para cumplimentar la solicitud, **deberán pedir cita previa** para acudir al centro (Secretaría) a rellenarla. En este caso, no debe esperar al último día por la posibilidad de que se presenten problemas técnicos (saturación de la web de la Consejería, corte de suministro eléctrico, necesidad de aportar datos de los que nos dispone en ese momento, etc.).

4. FECHAS DESTACADAS DEL PROCEDIMIENTO

ESO	
Del 1 al 22 de abril de 2022	Período de SOLICITUD DE PLAZAS
29 de abril de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de LISTAS DE PARTICIPANTES. • Publicación de solicitudes DESISTIDAS y EXCLUIDAS.
Del 29 de abril al 13 de mayo de 2022	Requerimiento de DOCUMENTACIÓN DE BAREMO en aquellos casos en que sea necesario.
3 de junio de 2022	ADJUDICACIÓN Y PUBLICACIÓN de las LISTAS PROVISIONALES.
Del 6 al 8 de junio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Período de RECLAMACIONES a las LISTAS PROVISIONALES. • RENUNCIAS A LAS SOLICITUDES.
17 de junio 2022	ADJUDICACIÓN Y PUBLICACIÓN de las LISTAS DEFINITIVAS.
A partir del 17 de junio de 2022	Adjudicación de plazas por la comisión de admisión: alumnado participante sin plaza y solicitudes excluidas.
Del 20 de junio al 20 de julio de 2022	Recursos ante la Dirección Territorial de Educación.
Del 25 de abril al 17 de junio de 2022	Presentación de SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
A partir del 24 de junio	Adjudicación de plazas por Inspección Educativa de solicitudes fuera de plazo.
Del 17 de junio al 8 de julio de 2022	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA. El centro sacará instrucciones específicas sobre cómo proceder.

BACHILLERATO	
Del 5 al 28 de abril de 2022	Período de SOLICITUD DE PLAZAS
Del 6 de mayo al 28 de junio de 2022	Presentación de SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
10 de junio de 2022	PUBLICACIÓN de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.
Del 13 al 15 de junio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Período de RECLAMACIONES a las LISTAS PROVISIONALES.

BACHILLERATO	
	• RENUNCIAS A LAS SOLICITUDES.
28 de junio 2022	PUBLICACIÓN de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos.
Del 28 de junio al 8 de julio de 2022	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA de bachillerato. El centro sacará instrucciones específicas sobre cómo proceder.
A partir del 28 de junio de 2022	Adjudicación de plazas por la comisión de admisión : alumnado participante sin plaza y solicitudes excluidas .
Del 29 de junio al 29 de julio de 2022	Recursos ante la Dirección Territorial de Educación.
A partir del 1 de julio de 2022	Adjudicación por Inspección Educativa de plazas fuera de plazo .
Del 1 al 6 de septiembre de 2022	Celebración de las pruebas y sesiones de evaluación extraordinarias en 1º Bachillerato y matrícula

5. OTROS

- En la ESO se pueden solicitar hasta 3 centros por orden de preferencia.
- En Bachillerato se pueden solicitar hasta 5 centros por orden de preferencia.
- En la misma página web donde se encuentra el "Generador de solicitudes" podrá encontrar otras funcionalidades como:



- Los documentos que en algunos casos se tengan que presentar para baremar se subirán a través del "Generador de Solicitudes" en las fechas establecidas.